ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA EPICENTRO ECUADOR EXPIMPOREPIEC S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha al primer día del mes de Marzo de Dos Mil Diesciseis, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA EPICENTRO ECUADOR EXPIMPOREPIEC S.A., ubicada en Iglesias 850 sector Amaguaña, se reúnen los señores: Cesar Iván Escobar Martínez, propietario del 50% de las acciones y Henry Alberto Cuji Coello propietario del 50% de las acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Cesar Iván Escobar Martínez mociona que se constituyan en Junta General de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos::

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor Cesar Iván Escobar Martínez, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Edgar Alfonso Pérez Machado.

El señor presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. El señor Presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Edgar Alfonso Pérez Machado mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás accionistas, el presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, el presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también

para el pago de impuestos y destino de los resultados, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Interviene el señor Cesar Iván Escobar Martínez quién mociona que existe una utilidad de la cual se deducirá los impuestos y reserva para luego entregar los dividendos a los socios.

UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	**4968,28**
25% AMORTIZACION PÉRDIDAS	**1242,07**
	3726,21
22% IMPUESTO RENTA	819,77
ANTICIPO RENTA	79,40
VALOR PAGAR	**740,37**
LIQUIDO DIVIDENDO SOCIOS	**4148,51**
50% IVAN ESCOBAR	2074,26
50% HENRY CUJI	2074,26

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar dicho resultado.

El señor presidente dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.

Cesar Iván Escobar Martínez
PRESIDENTE-ACCIONISTA 50%

Edgar Alfonso Pérez Machado
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

Henry Alberto Cuji Coello
ACCIONISTA 50%